منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة | 联合国粮食及农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

PROGRAMA DE COOPERACIÓN FAO / ESPAÑA

Región:	**América Latina y el Caribe**
Título del Proyecto:	**Programa regional para reforzar los impactos de las políticas públicas en la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil**
Símbolo del Proyecto:	GCP/RLA/169/SPA
Donante:	España Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID
Contrapartes de Gobierno:	Diversos en cada uno de los Componentes Nacionales del Programa
Duración:	3 años
Fecha de inicio:	Julio 1, 2008
Presupuesto total:	US$ 6, 571,362
Presupuesto 1er año:	US$ 4,098,202

ACUERDO DE PROYECTO

1. A petición de los Gobiernos de Ecuador, Perú y Paraguay, y en el marco de su acuerdo con el Gobierno de España, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) proporcionará asistencia para la ejecución del proyecto regional con los componentes regional y nacional que lo integran, y que se indica a continuación una vez que haya sido aceptado también por el Gobierno donante.

Título del proyecto: **Programa Regional para reforzar los impactos de las Políticas Públicas en la Erradicación del Hambre y la Desnutrición Crónica infantil.**

Componentes Regional:

- Componente regional 1: **Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas en América Latina y el Caribe**

- Componente regional 2: **Capacitación e Intercambio de Experiencias de Desarrollo Territorial para América Latina y el Caribe**

Componentes Nacional:

- Componente nacional 1: **Ecuador**: **Construcción e implementación del marco de acción para la seguridad alimentaria y nutricional del Ecuador**

- Componente nacional 2: **Perú: Apoyo a la Estrategia Nacional de Intervención Articulada de Lucha Contra la Pobreza y la Desnutrición Crónica Infantil (CRECER)**

- Componente nacional 3: **Paraguay: Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Reforzar Sinergias entre los Programas de Asistencia Social y la Promoción de la Agricultura Familiar**

Símbolo del proyecto: GCP/RLA /169/SPA

En el Documento de proyecto regional adjunto se facilita una descripción detallada del proyecto en cuestión, en particular la información básica, la justificación, el marco del proyecto regional, presupuestos, las disposiciones para la ejecución y la gestión así como para la supervisión, el seguimiento, la información sobre la gestión y la presentación de informes.

OBLIGACIONES DE LA FAO

2. La FAO se encargará de la contratación, los viajes internacionales, los sueldos y los honorarios del personal internacional previsto en el Documento de proyecto regional. Las candidaturas de dicho personal internacional se someterán a la aprobación de los Gobiernos conforme a los procedimientos de la FAO. La FAO se encargará asimismo de la contratación, los sueldos y los honorarios de los expertos, consultores y personal nacionales previstos en el Documento de proyecto regional, salvo del personal de contraparte asignado por los Gobiernos.

3. La FAO adquirirá, de conformidad con sus normas y reglamentos, el equipo y los suministros descritos en el Documento de proyecto regional. El equipo constituirá propiedad de la FAO en el período de duración del proyecto regional. La FAO en consulta con los Gobiernos y con el Gobierno donante decidirá la destinación definitiva del mismo.

4. La FAO organizará misiones periódicas de supervisión, apoyo o examen técnicos en relación con el proyecto regional, financiando todos los gastos con cargo al presupuesto del proyecto regional.

5. Todas las obligaciones de la FAO estipuladas en este Acuerdo de proyecto estarán sujetas a: i) las decisiones de sus órganos rectores y a sus disposiciones constitucionales, financieras y presupuestarias; y ii) la recepción de las aportaciones necesarias del Gobierno donante. Todas las cuentas y los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos y estarán sujetos exclusivamente a los procedimientos de auditoria interna y externa establecidos en el Reglamento Financiero, el Reglamento General y las directrices de la FAO. Cualesquiera obligaciones asumidas por la FAO podrán ser absorbidas en cualquier momento por el Gobierno donante.

6. La FAO, en consulta con el Gobierno, podrá ejecutar la totalidad o parte del proyecto por subcontratación. La selección de los subcontratistas se realizará, tras consultar con el Gobierno, de conformidad con los procedimientos de la FAO.

OBLIGACIONES DE LOS GOBIERNOS

7. Los Gobiernos adoptarán todas las medidas necesarias para facilitar la ejecución del proyecto y para ayudar al personal de la FAO a obtener los servicios e instalaciones que puedan ser necesarios para desempeñar sus tareas. El Gobierno del Paraguay y el Gobierno del Ecuador aplicarán a la FAO, a su propiedad, fondos y bienes, así como a sus oficiales y a las personas que prestan servicios en su nombre en el ámbito del proyecto: i) las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados; y ii) el tipo de cambio de las Naciones Unidas.

7.a. En el caso del Perú, se aplicará a la FAO, a los fondos y objetos de su propiedad, a su Representante, a sus funcionarios y expertos, las cláusulas de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, adoptada por la Asamblea General, el 13 de febrero de 1946, y aprobada por el Perú, mediante Decreto Ley Nº 14542 el 4 de julio de 1963, así como el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica entre Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, suscrito el 30 de marzo de 1956 y aprobado por Resolución Legislativa Nº 13706 el 15 de septiembre de 1961.

8. Los Gobiernos se harán cargo de cualesquiera reclamaciones de terceros contra la FAO, su personal u otras personas que presten servicios en su nombre en relación con el proyecto, salvo que la FAO y los Gobiernos convengan en que tales reclamaciones se refieren a casos de negligencia grave o comportamiento doloso de tales personas. El presente acuerdo se regirá por los principios generales del derecho, con exclusión de todo régimen jurídico nacional particular.

9. Los Gobiernos se encargarán de la contratación, los sueldos y las medidas de seguridad social de su propio personal nacional asignado al proyecto. Los Gobiernos

proporcionarán asimismo, según y cuando sea necesario para el proyecto, las instalaciones y suministros indicados en el Documento de proyecto.

10. Los Gobiernos concederán al personal de la FAO y del Gobierno donante y a las personas que actúen en su nombre, el acceso al emplazamiento del proyecto y a todo material o documentación relativos al proyecto, y proporcionará toda información pertinente a dicho personal o personas.

11. Los Gobiernos se harán cargo de los gastos de importación y despacho de aduanas del equipo del proyecto, de su transporte, manipulación, almacenamiento y gastos correspondientes dentro del país; así como de asegurarlo, custodiarlo y mantenerlo, después de la entrega en el emplazamiento del proyecto, y de sustituirlo en caso necesario.

PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN

12. La FAO presentará a los Gobiernos (y al Gobierno donante) los informes previstos en el Documento de Proyecto y sus respectivos componentes regional y nacional.

13. Los Gobiernos aceptarán la difusión de información, tales como descripciones del proyecto regional y sus componentes y de sus objetivos y resultados, con el fin de formar a la opinión pública.

14. El proyecto regional podrá ser sometido a una evaluación independiente según las disposiciones que acuerden el Gobierno donante, los Gobiernos beneficiarios y la FAO. El informe de evaluación será tratado con carácter confidencial limitando el acceso a las partes no involucradas directamente en el proyecto. No obstante, la FAO está autorizada a preparar un breve resumen del informe con el fin de difundir ampliamente sus principales conclusiones, problemas, enseñanzas y recomendaciones, así como para realizar un uso razonable del informe como aportación en estudios resumidos de evaluación.

RECLAMACIONES, ENMIENDAS Y TERMINACIÓN

15. Todo conflicto, controversia o reclamación que deriven de este Acuerdo o en relación con el mismo o toda violación del mismo, deberán ser resueltos, salvo que se solucionen por negociación directa, mediante arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho Comercial Internacional (CNUDMI) vigente en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo. Las partes en el mismo aceptan someterse al laudo arbitral dictado de acuerdo con esta Sección como solución definitiva de cualquier controversia.

16. Nada de cuanto se haya dispuesto en este Acuerdo o en relación con el mismo se considerará una exención de las prerrogativas e inmunidades de la FAO.

17. Este Acuerdo de proyecto podrá ser enmendado o terminado por mutuo consentimiento. La terminación surtirá también efecto sesenta días después de que una de las partes haya recibido comunicación escrita de la otra parte. En caso de terminación, las obligaciones ya asumidas por el Gobierno permanecerán en vigor por el tiempo necesario para permitir la retirada normal de los fondos y bienes de la FAO, así como del personal que presta servicios en su nombre.

18. El presente Acuerdo de Proyecto, en el caso del Perú, entrará en vigor cuando el Perú comunique a la FAO el cumplimiento de los procedimientos internos necesarios establecidos en su ordenamiento jurídico a tal efecto.

Por:
El Gobierno de Ecuador

Nombre:

Cargo que ocupa:

Fecha:

Por:
El Gobierno de Perú

Nombre: José Antonio García Belaunde

Cargo que ocupa: Ministro de Relaciones Exteriores

Fecha: 12 AGO. 2009

Por:
El Gobierno de Paraguay

Nombre:

Cargo que ocupa:

Fecha:

Por:
La Organización de las Naciones Unidas para
la Agricultura y la Alimentación

Nombre: Roberto Cuevas García

Cargo que ocupa: Representante de la FAO en el Perú

Fecha: 03/08/2009

Documentación adjunta:

Documento del programa regional con los siguientes Anexos:

ANEXO 1: Presupuesto de Programa regional para reforzar los impactos de las políticas públicas en la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil

ANEXO 2: Marco lógico del Programa regional para reforzar los impactos de las políticas públicas en la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil

Documentos de Componentes Nacionales:

ANEXO 3: Componente Nacional 1: "Construcción del Marco de Acción para la seguridad alimentaria y nutricional en Ecuador".

ANEXO 4: Componente Nacional 2:"Apoyo a la estrategia nacional de intervención articulada de lucha contra la pobreza y desnutrición crónica infantil CRECER-PERÚ".

ANEXO 5: Componente Nacional 3: "Apoyo a Seguridad Alimentaria y Nutricional Reforzar sinergias entre los programas de asistencia social y la promoción de la agricultura familiar en Paraguay".

Documentos de Componentes Regional

ANEXO 6: Componente Regional 1: "Creación y puesta en marcha de un núcleo de Capacitación en Políticas Públicas para ALC.

ANEXO 7: Componente Regional 2: "Capacitación de Intercambio de Experiencias de desarrollo Territorial para ALC.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO 9

ANTECEDENTES 12
Contexto General 12
Contexto Sectorial 12

JUSTIFICACIÓN 13
Problemas y temas a abordar 13
Partes interesadas y beneficiarios previstos 15
Justificación del programa 17
Labor realizada en el pasado 18
Ventaja comparativa de la FAO 19

MARCO DEL PROYECTO 20
Impacto 20
Resultado y productos 20
Sostenibilidad 22
Riesgos y supuestos 23

ARREGLOS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN 23
Marco institucional y coordinación 23
Asistencia Operacional 25
Asistencia Técnica 26
Mecanismo de coordinación con los países 27
Mecanismo de coordinación con el donante 27
Insumos aportados por los gobiernos 28
Insumos aportados por el donante 28

SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES 30
Supervisión y revisiones 30
Seguimiento e Intercambio del conocimiento 30
Comunicación y difusión de resultados/experiencias 31
Plan de informes 33

ANEXOS:

ANEXO 1: Presupuesto de Proyecto y sus componentes regionales y nacionales

ANEXO 2: Marco lógico del proyecto regional

ANEXO 3: Componente Nacional "Construcción del Marco de Acción para la seguridad alimentaria y nutricional en Ecuador".

ANEXO 4: Componente Nacional "Apoyo a la estrategia nacional de intervención articulada de lucha contra la pobreza y desnutrición crónica infantil CRECER-PERÚ"

ANEXO 5: Componente Nacional: "Apoyo a Seguridad Alimentaria y Nutricional Reforzar sinergias entre los programas de asistencia social y la promoción de la agricultura familiar en Paraguay"

ANEXO 6: Componente Regional: "Creación y puesta en marcha de un núcleo de capacitación en Políticas Públicas para ALC

ANEXO 7: Componente Regional: "Capacitación de Intercambio de Experiencias de desarrollo Territorial para ALC.

RESUMEN EJECUTIVO.

El problema central que aborda este Programa, es la persistencia en varios países de la región, de **elevados indicadores de pobreza extrema, subnutrición y desnutrición crónica infantil**, principalmente en sus áreas rurales y que comprometen su compromiso con el cumplimiento del primer Objetivo de desarrollo del Milenio.

A pesar que durante los últimos años, la mayoría de los países han ampliado su agenda social e implementan programas de fomento productivo, se reconoce un **desencanto con los impactos logrados que, en general, se consideran menores a los que se esperaría obtener.** Ello, es particularmente evidente en territorios en los que predomina la población indígena, históricamente excluidos de los programas públicos de fomento productivo.

Una de las principales causas de percibirse impactos menores a los esperables, en relación al aumento del gasto público, es la **desarticulación de la acción pública sectorial en los territorios**, pretendiendo, en forma dispersa, resolver desafíos, que como el hambre y la desnutrición crónica infantil, son multisectoriales. Por otro lado, los impactos de las políticas públicas son también atenuados por la **escasez de recursos humanos calificados,** que exige la gestión de nuevos programas derivados del aumento del gasto público, en especial el social.

Este Programa pretende brindar una doble contribución para que los países, con prioridad en **Ecuador, Paraguay y Perú**, aumenten los impactos de sus políticas públicas: por un lado, el reforzamiento de **capacidades institucionales que faciliten una acción pública multisectorial** para la ejecución eficiente y efectiva de las intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional en territorios con poblaciones de alto grado de pobreza y desnutrición crónica infantil en esos países y; por otro, la **capacitación,** tanto de funcionarios públicos, como de miembros de la sociedad civil, en la **gestión de políticas y programas**, basado en la reciprocidad y el consenso ya sea a niveles nacional como territorial.

Es con el propósito de lograr una mayor efectividad en la asistencia técnica de la FAO, que el Programa se ejecutará mediante **cinco componentes**: tres nacionales de seguridad alimentaria y nutricional[1] en Ecuador, Paraguay y Perú; y dos regionales: un Núcleo de Capacitación en gestión de políticas públicas, cubriendo temas relacionados con la pobreza y hambre; y otro de capacitación e intercambio de experiencias sobre el enfoque territorial a líderes de movimientos sociales que participan en la gestión de políticas públicas de desarrollo rural, tenencia de tierra y reforma agraria.

Su ámbito de ejecución regional, hace este Programa, parte de una estrategia integral de apoyo de la FAO a la **Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre** (IALCSH). Ello, le permite interactuar en forma complementaria, en un esfuerzo técnico y financiero común, con el **Programa Especial de Seguridad Alimentaria** que se ejecuta en cuatro países Centroamericanos y con el **proyecto de apoyo a la IALCSH**, ambos financiados por la Cooperación de España. Además, le permite interactuar con

[1] Con el tiempo, podrán irse agregando otros Componentes nacionales de seguridad alimentaria en países como Bolivia, cuya incorporación está en gestión.

otros proyectos de asistencia técnica de la FAO en la región, como "Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas y Apoyo al Rescate de Productos Tradicionales en Zonas Altoandinas de Ecuador y Perú" y muchos otros.

El **proyecto de apoyo a la IALCSH** articulará sus acciones con este Programa, promoviendo el derecho a la alimentación, apoyando en el diseño y la evaluación de programas públicos, monitoreando la situación de seguridad alimentaria y nutricional y hará uso del **Núcleo de Capacitación** en gestión de políticas públicas, para alcanzar sus metas de formación de gestores de políticas de seguridad alimentaria y nutricional.

El Núcleo de Capacitación en gestión de políticas públicas hereda los logros alcanzados por el proyecto FODEPAL, también financiado por la Cooperación española, ampliando su cobertura y diversificando sus públicos objetivos y tipos de cursos de capacitación.

En función de sus propósitos más específicos, el ámbito de ejecución regional del Programa, facilitará adicionalmente:

(a) Que la capacitación en gestión de políticas públicas para la erradicación del hambre y la desnutrición, incorpore en sus materiales y enfoques, las experiencias practicas que realizan los países y que éstos a su vez, vean reforzadas sus capacidades de recursos humanos, incorporando la experiencia de la FAO en toda la región;
(b) La creación de una comunidad de aprendizaje que facilite la sistematización y el intercambio entre los tres países involucrados, de experiencias en la gestión de políticas públicas para erradicar el hambre y la desnutrición, particularmente de arreglos institucionales que faciliten una acción pública multisectorial a nivel nacional y en territorios priorizados;
(c) Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de resultados que transparente el valor añadido que puede brindarle la asistencia técnica de la FAO a la ejecución de programas públicos que buscan la erradicación del hambre y la desnutrición crónica.

El resultado esperado del Programa es haber contribuido a una gestión multisectorial de las políticas públicas y reforzados sus impactos en la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil en los países de la región

Los componentes nacionales, en **Ecuador, Paraguay y Perú**, tienen una estrategia común mediante la que se busca reforzar la institucionalidad y capacidades nacionales, contribuyendo a articular las acciones de diversos programas públicos, con especial énfasis en territorios prioritarios. De manera tal, que **su ejecución descansa en las Instituciones públicas encargadas de éstos Programas**, con activa participación de aquellas instancias cuyas funciones incluyen la coordinación intersectorial en estos temas[2]. Esto garantiza de antemano la sostenibilidad de las acciones del Programa más allá de su período de ejecución.

[2] Son los casos de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Agricultura en el Perú; el Ministerio de Coordinación Social y el de Inclusión económica y Social del Ecuador y la Secretaria de Acción Social en el Paraguay. Así mismo, los Ministerios de Agricultura y Ganadería en los tres países.

Se beneficiarán de forma directa, **personas que serán capacitadas en la gestión de políticas públicas.** Se estima que en conjunto representan unas 4,600 personas (funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil), pero los beneficios se extienden a las instituciones públicas y movimientos sociales de los cuales proceden, creando capacidades para una participación más efectiva en los procesos de formulación y ejecución de políticas públicas.

De un modo mas indirecto, serán beneficiadas, las familias rurales que son el público objetivo de los programas públicos, en cuyo reforzamiento y articulación pretende colaborar este Programa. Se estima en este caso alcanzar unas **14,500 familias rurales, en extrema pobreza, más de 80% de las cuales hogares indígenas**, que se ubican en regiones priorizadas del **Ecuador** (5,800), **Perú** (7,150) y **Paraguay** (1,500), y que se benefician directamente de las políticas y programas públicos dirigidos a erradicar la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición crónica que el Programa se propone fortalecer.

Los cinco Componentes han sido seleccionados para su financiamiento de parte del Fondo fiduciario España-FAO "América Latina y el Caribe" y requieren de un presupuesto total, en el período de tres años, por US$ 6, 571,362. Para 2008, el Fondo ha realizado una primera contribución por un monto equivalente a US$ 4, 098,202 (ver anexo 1). La mayor parte de este financiamiento se destina a los Componentes Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Ecuador (US$ 1, 160,996), Paraguay (US$ 1,282,934), Perú (US$ 1, 005,723). Del presupuesto total requerido, restaría aún otras contribuciones por US$ 2,473,160 para concluir la financiación de los Componentes Nacionales del Ecuador y Perú.

ANTECEDENTES

1.1. Contexto General

América Latina y el Caribe es una región reconocida por su riqueza y dinamismo económico, sin embargo, persisten aún dos grandes paradojas, que ilustran sus profundos contrastes: (a) la persistencia del hambre y la desnutrición crónica infantil, a pesar de producirse suficientes alimentos; y, (b) la persistencia de elevados niveles de pobreza rural, a pesar del dinámico crecimiento de la economía y la agricultura.

La producción de alimentos en la región excede en un 30% las cantidades de proteínas y calorías necesarias para satisfacer los requerimientos energéticos de su población. En contraste, más de 52 millones de personas (10% de la población) no tienen acceso suficiente a alimentos y 9 millones de infantes sufren desnutrición crónica[3]. Según los últimos datos de FAO[4], América Latina y el Caribe alberga al 6 por ciento aproximadamente de las personas subnutridas del mundo en desarrollo y al 11 por ciento de su población total.

La región ha triplicado su producción de alimentos desde los años sesenta y es exportadora neta de alimentos. Durante el período 2000-2006, sus importaciones de alimentos crecieron a una tasa media anual de 7%, mientras que sus exportaciones de alimentos lo hicieron a un ritmo anual de 12%[5]. La persistencia del hambre en la región no es, por tanto, una cuestión de falta de alimentos, sino resultado de un insuficiente acceso a los mismos, lo cual está relacionado con bajos ingresos.

En el último cuatrienio (2003-2007) se ha registrado, en la región, el mayor crecimiento del PIB por habitante desde los años setenta. De acuerdo con estimaciones de la CEPAL, esta tendencia continuará en 2008, lo que completaría cinco años consecutivos con un crecimiento del PIB por habitante superior al 3% anual[6]. A su vez, la pobreza entre el 2002 y el 2006 se ha reducido del 44% al 36.5% de la población total. Sin embargo, la pobreza rural se muestra estable desde 1980 y, entre el 2002 y el 2005, muestra una reducción menor que la que tuvo la pobreza total, pasando solamente del 61.9% al 58% de la población rural.

1.2. Contexto sectorial

Los países de América Latina y el Caribe han mostrado su compromiso y realizan esfuerzos importantes para el logro de los Objetivos del Milenio (ODM) y particularmente con el ODM-1 cuya meta es reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre entre 1990 y el 2015. Sin embargo, la tasa anual de reducción promedio de personas que padecen hambre es de -2.2%, cuando la requerida para alcanzar la meta debiera ser de -2.73%. Destaca el caso de Centroamérica, dónde esa tasa promedio ha más bien retrocedido y se sitúa en +0.9%, por lo que muchos de esos países debiera quintuplicar sus esfuerzos para alcanzar la meta.

---

[3] Según informe publicado en la revista "The Lancet" (enero 2008), financiado por la Fundación Bill y Melinda Gates, "...el 90% de los niños desnutridos en el mundo, viven en solo 36 países, entre ellos, Perú, Ecuador, Bolivia y Guatemala"

[4] Informe sobre el Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2006. FAO 2006.

[5] UNCOMTRADE 2007. 17 países de América Latina.

[6] CEPAL. 2007. Panorama social de América Latina 2007.

Muestra del compromiso que han asumido los países es el impulso que toma la **Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre,** que refuerza el logro del ODM-1, planteándose impulsar los esfuerzos más allá del cumplimiento de dicha meta para lograr la erradicación total del hambre en la Región. Para lo cual, promueve la inserción del Derecho a la Alimentación en los marcos jurídicos de los países de la Región.

En particular, los Gobiernos de **Ecuador, Paraguay y Perú** le están otorgando una elevada prioridad política en sus agendas nacionales a la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil, lo que se traduce en políticas y programas públicos. Ello, en un contexto de importantes procesos de descentralización política y administrativa y crecientes presiones por una mayor participación de amplios segmentos de la población históricamente excluida del progreso social y económico.

Por otro lado, gremios de productores, movimientos sociales y sindicatos de trabajadores rurales, han asumido roles protagónicos en varios de los países de la región, representando las aspiraciones e intereses de los pequeños productores y los trabajadores agrícolas. Las reivindicaciones por un mayor acceso a la tierra y a los servicios, así como las negociaciones colectivas entre trabajadores agrícolas y empresas en el campo, cada vez tienen mayores canales de expresión y mecanismos de participación.

La FAO enfrenta el desafío de acompañar y asistir técnicamente los esfuerzos que realizan los países al respecto, y para ello destaques proyectos como la Iniciativa por una América Latina y del Caribe sin Hambre (IALCSH), los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria y un amplio programa de educación a distancia para la formación de gestores en políticas públicas (**FODEPAL**). España ha puesto a la erradicación de la pobreza extrema y, el hambre como prioridad en su agenda de cooperación y en alianza con la FAO, apoya financieramente la IALCSH, el PESA en Centroamérica y a FODEPAL.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Problemas y temas a abordar

El problema central que aborda este Programa regional es la persistencia, en varios países de la región, de **elevados indicadores de pobreza extrema, subnutrición y desnutrición crónica infantil**, que comprometen los compromisos asumidos para el logro del ODM-1. Buena parte de las causas de este problema se derivan de una muy desigual distribución del ingreso, de los activos (tierra, agua, etc.) y escaso acceso a la educación en general.

Además de los países Centroamericanos, **Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay** comparten indicadores de pobreza extrema e inseguridad alimentaria y nutricional que muestran una fuerte concentración en poblaciones indígenas,[7] poblaciones que, con gran diversidad, al

[7] La desnutrición crónica es un fenómeno mayoritariamente rural. En Bolivia, Ecuador y Perú, la probabilidad de sufrir de desnutrición crónica es de dos a tres veces superior entre los niños y las niñas de las zonas rurales que entre los menores de 5 años de las zonas urbanas. Las altas tasas de desnutrición coinciden con ciertas regiones naturales de los países andinos: las zonas del Altiplano y de la Sierra son las que registran mayor incidencias de desnutrición. (BARME, C. La desnutrición entre minorías de los países andinos: Un archipiélago de determinantes. IN Consulta Técnica Regional "Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en la Región Andina para el año 2015". PMA: Lima, Perú. 23 y 24, noviembre, 2006.

tiempo que enfrentan enormes desafíos para erradicar el hambre y la desnutrición, cuentan con un enorme potencial cultural, organizacional y productivo para lograrlo.

A pesar que durante los últimos años la mayoría de los países han ampliado su agenda y el gasto social, además de implementar diversos programas de fomento productivo en las áreas rurales, tanto funcionarios de alto nivel de Gobiernos como representantes de la sociedad civil comparten un amplio **desencanto con los resultados alcanzados**. Las políticas y programas, en esa percepción, no estarían logrando los impactos deseados, en términos de reducción de pobreza, desnutrición crónica infantil, ni tampoco, la dinamización de los territorios más desfavorecidos, que es precisamente donde se concentra la mayor parte de los déficit sociales que esas políticas intentan enfrentar.

En la perspectiva de mejorar el desempeño de esas políticas y programas, dos son los principales desafíos que los gobiernos de la región deben enfrentar. Por un lado, la debilidad de los sistemas y servicios públicos de que disponen, tanto en materia de recursos humanos como materiales. El segundo orden de dificultades proviene de los nuevos desafíos que enfrentan los procesos de gestión de políticas públicas, reconociéndose que las políticas sectoriales "tradicionales", unidimensionales, han perdido eficacia.

De lo anterior se deriva que los enfoques y estrategias de desarrollo adquieren cada vez más un carácter multisectorial, de articulaciones y coordinaciones entre múltiples actores y acciones que se realizan en diversos niveles y que se organizan en tornos a objetivos compartidos. Para que ello sea factible, se requiere por una parte un "reaprendizaje" en el modo de hacer políticas públicas de todos los actores involucrados, en este caso particularmente el sector público; y por otra, la generación de innovaciones institucionales, de nuevos espacios de articulación y acción conjunta, en Estados normalmente muy segmentados y sectorizados.

Sea entonces por el debilitamiento de la institucionalidad pública, sea por la necesidad de incorporar nuevos enfoques, los países tienen cada vez más una demanda de apoyo para reestablecer mínimamente sus capacidades técnicas y de concertación, para enfrentar nuevos desafíos. Esa demanda en el ámbito de la generación de capacidades, lo que usualmente denominamos capacitación y fortalecimiento institucional, se vincula a su expectativa de que sus acciones de políticas públicas logren mayores impactos en los grandes objetivos que se han propuesto y comprometido, como es la reducción de la pobreza, el hambre y la desnutrición, y el desarrollo de los territorios más desfavorecidos.

Es por lo anterior que el Programa se propone colaborar con los países de la región en reforzar sus capacidades en la gestión de políticas públicas en los ámbitos de la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil. Por un lado, en algunos países priorizados: Ecuador, Perú y Paraguay, contribuyendo a logro de una ejecución más efectiva de políticas y programas públicos en territorios priorizados. Por otro lado, en todos los países de la región, colaborando en la capacitación de personas (funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil), directamente involucradas en la gestión de políticas públicas, ya sea al nivel nacional y/o territorial.

2.2. Partes interesadas y beneficiarios previstos

Han demostrado interés y han liderado la formulación de los componentes nacionales del programa, instituciones públicas cuyo mandato incluye facilitar la coordinación multisectorial en la ejecución de programas para la erradicación de la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición crónica infantil. Son los casos de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Agricultura en el Perú; el Ministerio de Coordinación Social del Ecuador y la Secretaria de Acción Social en el Paraguay. También, han estado involucrados en dicha formulación los Ministerios de Agricultura y Ganadería en los tres países y el Ministerio de Inclusión económica y Social del Ecuador.

En el proceso de formulación de los componentes nacionales fueron también consultadas, organizaciones de la sociedad civil, incluyendo movimientos sociales indígenas y de mujeres, cuya participación es cada vez mayor en la gestión de las políticas públicas.

Por otro lado, las evaluaciones realizadas al proyecto FODEPAL evidencian el enorme interés que existe por parte de la institucionalidad pública en todos los países de la región, por rescatar y reforzar sus capacidades en recursos humanos para hacer más eficiente la gestión de las políticas públicas., tener acceso a experiencias prácticas en la ejecución de políticas y oportunidades de realizar intercambios entre países al respecto.

Se beneficiarán de forma directa, personas que serán capacitadas en la gestión de políticas públicas:

- Ejecutores de políticas, programas y proyectos (funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil).
- Directivos de organizaciones y actores de la sociedad civil y del sector privado.
- Formadores de opinión pública (periodistas, medios de comunicación y académicos)

Se estima que en conjunto representan unas 4,600 personas (funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil), pero los beneficios se extienden a las instituciones públicas y movimientos sociales de los cuales proceden, creando capacidades para una participación más efectiva en los procesos de gestión de políticas públicas.

De un modo mas indirecto, serán beneficiadas, las familias rurales que son el público objetivo de los programas públicos, en cuyo reforzamiento y articulación pretende colaborar este Programa. Estas familias hacen parte del segmento poblacional más vulnerable a crisis alimentarias y que generalmente han quedado excluidos de los proyectos de desarrollo y/o de programas públicos de fomento productivo, siendo únicamente considerados como beneficiarios de programas sociales, entre los que destacan, recientemente, los de transferencias de ingresos condicionadas. Esta situación de exclusión ha puesto en la agenda de éstos países una preocupación por la búsqueda de "vías de salidas", que le permitan a esta población acceder a oportunidades de empleo e ingresos que les haga sostenible el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Se estima en este caso alcanzar unas 14,500 familias rurales, en extrema pobreza, más de 80% de las cuales hogares indígenas, que se ubican en regiones priorizadas del **Ecuador** (5,800), **Perú** (7,150) y **Paraguay** (1,500), y que **se benefician directamente**

de las políticas y programas públicos dirigidos a erradicar la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición crónica que el Proyecto se propone fortalecer.

2.3. Justificación del Programa

Elaborar políticas y consecuentemente aumentar el volumen del gasto público, mediante varios programas (sociales y de fomento productivo) es, sin duda, una condición necesaria. Pero, **aumentar sus impactos y la relación costo-efectividad del gasto público**, en una reducción consistente de los índices de pobreza extrema, hambre y desnutrición crónica, es indispensable. Este es un propósito que han asumido y comparten los países que en la región han puesto esos temas como prioridad.

Este programa pretende hacer **una doble contribución de carácter complementario** para que los países logren aumentar los impactos de sus políticas y del gasto público:

(a) **En países prioritarios**, en el mejoramiento de las condiciones de vida de **familias rurales** beneficiarias de programas públicos, mediante el reforzamiento, la articulación y una mayor efectividad de la acción pública multisectorial, en algunos territorios priorizados. Las familias debieran recibir un paquete coordinado de acciones públicas de diversa naturaleza, que reduzcan su vulnerabilidad y brinden los incentivos necesarios para su articulación a los mercados y la sostenibilidad de sus actividades económicas. Ello, complementado mediante la colaboración en la elaboración de **políticas y programas nacionales** de seguridad alimentaria y nutricional.

(b) **En la región**, atendiendo una demanda creciente de los países, por contar con **recursos humanos calificados**, tanto funcionarios públicos como representantes de la sociedad civil, para la **gestión de nuevas políticas y la ejecución de un número creciente de Programas públicos**. Esas exigencias por recursos humanos calificados han aumentado también por los procesos de **descentralización institucional** que están en curso en la mayoría de los países de la región, en los que las capacidades locales para la gestión de políticas y programas es uno de los principales desafíos a resolver.

La efectividad de la contribución esperada de la asistencia técnica de la FAO será mayor si, en la práctica, se logra la articulación y sinergias entre los objetivos y resultados que se pretenden obtener, tanto en las intervenciones nacionales relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, como con las regionales relacionadas con la capacitación de recursos humanos para la gestión de políticas.

La ejecución de los componentes nacionales de seguridad alimentaria y nutricional en Ecuador, Perú y Paraguay será realizada por sus **instituciones nacionales,** que participaron en su elaboración. **Una estrategia y un plan de ejecución regional** asegura que exista un sistema único de monitoreo y evaluación y que se sistematicen y se intercambien las experiencias exitosas que se desarrollen en cada uno de los países. Así como también, asegura que las experiencias en la ejecución de Programas públicos en los países alimenten los contenidos de la capacitación a gestores de políticas en toda la región, y que se capacite, tomando en cuenta las experiencias regionales, a quienes ejecutan las políticas en cada uno de los países involucrados.

Un programa regional, en suma, contribuye a:

- Que la capacitación en gestión de políticas públicas para la erradicación del hambre y la desnutrición, incorpore en sus materiales y enfoques, las experiencias practicas que realizan los países y que éstos a su vez, vean reforzadas sus capacidades de recursos humanos, incorporando la experiencia de la FAO en toda la región;

- La creación de una comunidad de aprendizaje que facilite la sistematización y el intercambio entre los tres países involucrados, de experiencias en la gestión de políticas públicas para erradicar el hambre y la desnutrición, particularmente de arreglos institucionales que faciliten una acción pública multisectorial a nivel nacional y en territorios priorizados;

- Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de resultados que transparente el valor añadido que puede brindarle la asistencia técnica de la FAO a la ejecución de programas públicos que buscan la erradicación del hambre y la desnutrición crónica.

- Vincular, de manera más efectiva, los componentes nacionales de SAN con otros programas regionales de la FAO en la región, como la Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH), el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) que se ejecuta en México y Centroamérica y su implicación en el desarrollo del Programa "Fome Zero" de Brasil, el Proyecto "Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas y Apoyo al Rescate de Productos Tradicionales en Zonas Altoandinas de Ecuador y Perú"; así como el aprovechamiento de experiencias, procesos y lecciones aprendidas de los PESA finalizados en Ecuador y Venezuela entre otros.

También permite que vayan incorporándose, bajo su esquema de financiamiento, nuevos Componentes Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como podrá ser el caso de **Bolivia** cuya gestión esta en proceso.

2.4. Labor realizada en curso y en el pasado

La FAO ejecuta programas de asistencia técnica en seguridad alimentaria y nutricional en la mayoría de los países de la región. Entre estos proyectos vale destacar:

(a) El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) que se ejecuta en México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y todos los países del Caribe. En Centroamérica, se estima que este Programa beneficia directamente a más de 110,000 personas e indirectamente casi a 400,000 familias en las áreas rurales.

(b) La cooperación técnica de la FAO en Brasil en apoyo a la implementación y el alcance del Programa de Lucha contra el Hambre, ampliando su colaboración técnica en seguridad alimentaria con el lanzamiento del Programa "Hambre Zero" en enero del 2003.

(c) El Proyecto en apoyo a la "Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (ALSCH)". Esta Iniciativa es un esfuerzo de países comprometidos con la urgente necesidad de erradicar el hambre. Mediante este proyecto se implementan acciones en sus tres componentes principales: la sensibilización sobre el derecho a la alimentación y la necesidad y posibilidad de la erradicación del hambre en la región; el reforzamiento de capacidades nacionales para implementar políticas de seguridad alimentaria y; el monitoreo de la situación de seguridad alimentaria en la región.

En el campo de la capacitación en la gestión de políticas públicas, la FAO ha ejecutado el Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina (FODEPAL)". El Proyecto FODEPAL ha generado, en sus 6 años de funcionamiento, un modelo de cursos de capacitación a distancia, conformado por aspectos metodológicos, tecnológicos y operativos, dirigido a la capacitación de gestores de políticas. Desde sus inicios y mediante la realización de 110 cursos a distancia se han capacitado a más de 6,000 personas involucradas en la gestión de políticas públicas en todos los países de la región.[8].

En Ecuador, Perú y Paraguay, la FAO también ha apoyado en el pasado diversas iniciativas con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria en estos países, dentro de las que destaca el TCP/RLA/2909 "Estrategias e Instrumentos para Mejorar la Seguridad Alimentaria en los Países de la Comunidad Andina" que, en el caso de Perú, dio origen a la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, oficializada por el gobierno en el 2004. Pero, nunca antes había habido condiciones tan propicias como ahora para que este tipo de iniciativas tengan gracias a una mayor prioridad política, y mayores impactos en función de sus objetivos. En cada uno de los componentes nacionales de seguridad alimentaria y nutricional en estos países, se detallan todas las iniciativas nacionales que estos países están llevando a cabo para erradicar el hambre y la desnutrición crónica infantil.

También la FAO ha brindado asistencia técnica a los países de la Región en temas relacionados con el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y formulación de políticas de apoyo a la seguridad alimentaria, así como a contribuir con métodos e instrumentos para la aplicación más efectiva de las intervenciones públicas en la lucha contra el hambre y la pobreza. Estas acciones se han reflejado en la ejecución de proyectos, entre los mas recientes se mencionan:

- análisis y fortalecimiento de programas de alimentación y nutrición comunitaria (TCP/RLA/3110);
- Educación alimentaria y nutricional en las escuelas de educación general básica/primaria (TCP/ARG/3101);
- apoyo a la agricultura urbana y peri-urbana en diferentes países de la Región, entre los más recientes el Proyecto de Micro-Jardines Populares en El Alto La Paz (GCP/BOL/035/BEL), el TCP/BRA/3003/: La huerta escolar, como eje dinamizador

[8] Además, ha conformado una red de expertos temáticos y metodológicos con mas de 120 integrantes, diferentes servicios de apoyo a la gestión y a la toma de decisiones, como la biblioteca virtual, con un total de 214 documentos editados en formato electrónico de acceso libre y las comunidades virtuales de práctica; la Asociación Universitaria FODEPAL (AUF), con más de 22 universidades integrantes, las Cátedras FODEPAL, entre otros.

de dinámicas comunitarias, educación ambiental, alimentación saludable y sustentable

- fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas agrícolas y organización comunitaria para contribuir a la seguridad alimentaria del Departamento de Antioquia en apoyo al UTF/COL/027/COL (Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a Nivel Rural en el Departamento de Antioquia), a través del TCP/COL/3101;
- fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia con la implementación del UTF/COL/028;
- desarrollo de intervenciones en el marco de la seguridad alimentaria (TCP/RLA/2908: Seguridad alimentaria en Mesoamérica: preparación de un marco orientador de políticas, un programa y proyectos de inversión, los proyectos del PESA en Centroamérica con financiamiento de España);
- la preparación de estudios técnicos de desarrollo rural conjuntos FAO-IAB (GCP/RLA/152/IAB), entre los cuales se incluye el enfoque de desarrollo regional y la agricultura familiar; y
- el desarrollo en Guatemala del proyecto TCP/GUA/3003: Asistencia en políticas de planificación estratégica territorial y participativa para la seguridad alimentaria. Este proyecto, complementado con los anteriores, brinda también un soporte significativo al Programa Regional, considerando la aplicación de instrumentos para orientar las intervenciones públicas en respuesta a las necesidades de inversión en territorios con problemas de hambre y pobreza.

Todos estos proyectos representan un cúmulo de experiencias valiosas y lecciones aprendidas, que ayudan a configurar un amplio abanico de opciones y referencias importantes para la implementación del Programa Regional, así como asegurar su impacto en los países.

2.5. Ventaja comparativa de la FAO

La FAO contribuiría significativamente al fortalecimiento del Programa, al menos, en los siguientes aspectos:

La FAO ha desarrollado competencias y acumulado experticia mundial en áreas temáticas de relevancia, entre las que destacan: seguridad alimentaria y nutrición, cultivos en zonas rurales y urbanas, ganadería, pesca y silvicultura, recursos naturales, información y comunicación para el desarrollo. También resalta la relevancia e impacto generado en el mejoramiento de los modos de vida de las poblaciones, así como en la generación de oportunidades de empleo y el mejoramiento del ingreso.

Particularmente, se han establecido criterios innovadores, mediante la formulación e implementación de Programas Especiales de Seguridad Alimentaria en diversos países del mundo con características y aplicabilidad diferenciada, los cuales, bajo un enfoque de "Doble Vía", han sido redefinidos y adecuados a la dinámica, requerimientos y exigencias de los países miembros hacia Programas Nacionales de Seguridad Alimentaria.

Las contribuciones de la FAO centradas en el sector rural no son actividades aisladas; éstas han formado parte integrante de un esfuerzo más amplio, integrando sus actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular con: PMA, FIDA, OMS, UNICEF, PNUD, entre otros. Adicionalmente, la institución ha movilizado recursos en

el establecimiento de alianzas, basadas en objetivos comunes y actividades complementarias, con organizaciones que trabajan en el desarrollo rural y la mitigación de la pobreza, entre ellas organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones comunitarias especializadas (en particular, organizaciones de agricultores, población rural, mujeres y jóvenes), así como la participación activa del sector privado, muy especialmente los centros académicos.

A nivel regional, las acciones estratégicas se centran en el amplio acervo cultural en términos de su la alta capacidad interdisciplinaria que le permite generar rápidas respuestas en el abordaje de asuntos multisectoriales mediante la movilización de recursos y capacidades intelectuales y tecnológicas existentes dentro y fuera de la Organización. Igualmente, destaca la asociación entre las dependencias de la FAO localizadas en la Sede y en las oficinas descentralizadas, como con los gobiernos, otras organizaciones, pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas, y la sociedad civil.

Se podrá aprovechar, adicionalmente, la experiencia y conocimiento acumulado relacionado con la ejecución de programas de capacitación a distancia dirigida a gestores de políticas, construidas a partir de Proyectos como FODEPAL, entre otros.

3. MARCO DEL PROYECTO

3.1. Impacto

Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en los países de la región, con especial énfasis en el **ODM-1 "Erradicar la pobreza extrema y el hambre"** que implica reducir a la mitad el porcentaje de personas en extrema pobreza, al año 2015, conforme las metas y calendario que al respecto tienen cada uno de los países.

3.2. Resultado y productos

El resultado esperado del Proyecto es haber contribuido a una gestión multisectorial de la política pública y aumentados sus impactos en la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil en los países de la región.

(a) **14,500 familias rurales, en extrema pobreza, más de 80% de las cuales hogares indígenas**, ubicados en regiones del Ecuador (5,800), Perú (7,150) y Paraguay (1,500), que se benefician de varios Programas públicos que implementan los Gobiernos de esos países, **hayan reducido su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria** y cuentan con oportunidades para mejorar sus ingresos y niveles de vida.

(b) **4,600 personas** (funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil), que participan en la **gestión de políticas públicas** para la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, **hayan sido capacitados** y contribuyen a que dichas políticas alcancen mayores impactos.

Son dos los productos que se pretende obtener para lograr el resultado esperado del proyecto:

(1) Políticas en territorios priorizados de Ecuador, Perú y Paraguay implementadas de manera articulada, en la erradicación de la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición crónica infantil.

(2) Han sido reforzadas, en la región, **capacidades nacionales en recursos humanos**, para contribuir a mejorar la relación costo-efectividad en la ejecución de las políticas y programas públicos para la erradicación de la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición crónica infantil.

El primer producto del proyecto regional pretende alcanzarse mediante la implementación de **Componentes Nacionales de seguridad alimentaria y nutricional en Ecuador, Perú y Paraguay.** Los Componentes y ejemplos de sus resultados esperados,[9] son:

a) **"Construcción del Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Ecuador"**
   i. Marco institucional y social fortalecido para apoyar la implementación del **Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Ecuador** (PROSAN)
   ii. Al menos, **seis (6) Programas** orientados a la erradicación de la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición crónica infantil, que ejecutan los Ministerios de: Agricultura; Coordinación del Desarrollo Social y de Inclusión Económica y Social, **articulan sus acciones en territorios** priorizados de las Provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo y Loja, en el **Ecuador.**

b) **"Apoyo a la estrategia nacional de intervención articulada de lucha contra la pobreza y desnutrición crónica infantil CRECER-PERU"**
   i. Cinco (5) estrategias, **planes de acción e inversiones para la seguridad alimentaria y nutricional** son implementadas en cinco (5) regiones priorizadas de la Sierra en el **Perú**.
   ii. Cinco **Consejos Regionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional** están en operación y contribuyendo a la articulación de acciones entre programas públicos que apuntan a la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil, en las cinco regiones priorizadas de la sierra en **Perú.**

c) **"Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Reforzar Sinergias entre los Programas de Asistencia Social y la Promoción de la Agricultura Familiar en PARAGUAY"**
   i. Al menos, **1,500 familias rurales de 9 de los Distritos más pobres del Departamento de San Pedro en el Paraguay**, garantizan con su propia producción, por lo menos el 70% de su consumo de alimentos y mejoran sus ingresos en 30%.
   ii. Una instancia departamental y nueve (9) instancias distritales de **coordinación intersectorial** para la protección social, la seguridad alimentaria y nutricional y el apoyo a la agricultura familiar están operando en el **Paraguay.**

---

[9] El listado completo de resultados esperados de cada Componente se encuentra en los marcos lógicos de cada uno de ellos, en anexos de este documento de proyecto regional.

(b) Un **sistema regional integrado para el monitoreo y evaluación** de las acciones de cada uno de los Componentes Nacionales está en operación, sistematizando y promoviendo el intercambio de experiencias entre ellos.

El segundo producto del Proyecto Regional pretende alcanzarse mediante la creación y puesta en marcha de un "**Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas** para América Latina y el Caribe" que asuma y le de continuidad al legado, que en el campo de la educación a distancia, deja el proyecto FODEPAL que concluye en junio del 2008. Adicionalmente, este producto se pretende obtener con la ejecución de un segundo Componente Regional: "Capacitación e Intercambio de Experiencias de Desarrollo Territorial para América latina y el Caribe".

Con la creación del Núcleo de Capacitación en políticas públicas, se pretende obtener los siguientes resultados principales:

(a) **4,200 personas, en la región**, son capacitadas en la **gestión de políticas públicas** que contribuyan a la erradicación de la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición infantil, combinando métodos de educación a distancia y presencial.
(b) Una amplia **red Iberoamericana de expertos y Centros de educación a distancia** en la región está operando y contribuyendo a **ampliar la cobertura de la capacitación** en la gestión de políticas públicas.

Con el Componente Regional: "Capacitación e Intercambio de Experiencias de Desarrollo Territorial para América latina y el Caribe", se pretende:

(a) **400 personas**, entre funcionarios públicos y dirigentes de la sociedad civil, en los países del MERCOSUR ampliado, son capacitados para promover políticas de **desarrollo territorial rural.**
(b) Cuatro Secciones Nacionales de la **"Reunión Especializada de Agricultura Familiar" (REAF)** participan activamente en la gestión de políticas de desarrollo territorial, en sus respectivos países.

3.3. Sostenibilidad

A la finalización de este Programa, son los programas públicos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional los que continuarán, en cada uno de los países involucrados, desarrollando sus acciones correspondientes. Este proyecto no promoverá acciones que no estén insertas dentro de programas ya existentes, evitando los riesgos de que a su finalización éstas no tengan continuidad.

Los Componentes Nacionales de seguridad alimentaria y nutricional seguirán una estrategia basada en el reforzamiento de una institucionalidad, a niveles nacional y territorial, que asegure una efectiva coordinación multisectorial. Así mismo, incorpora procedimientos que garantizan la sostenibilidad de sus acciones, entre los cuales destacan:

(a) Contribuir en la articulación de programas sociales y de fomento productivo potenciando sus sinergias e impactos en su población objetivo, mediante la creación/fortalecimiento de instancias de coordinación para la articulación y toma de decisiones en materia de seguridad alimentaria, y el desarrollo y consolidación

de alianzas en los niveles nacional, regional y local; en estas últimas se fomentará una participación activa de las organizaciones de base.

(b) Valorizar los activos de las poblaciones indígenas: conocimientos, modalidades organizacionales, prácticas productivas.

(c) Promover la adopción de tecnologías de bajo costo y alto impacto; minimizar la dependencia en la compra de insumos externos; emplear recursos renovables locales.

(d) La mayor proporción de los recursos se otorgará directamente a las poblaciones beneficiarias y sus organizaciones, con mecanismos locales de asignación de recursos, transparentes y participativos.

(e) Aprovechar y poner en práctica experiencias y lecciones aprendidas por otros proyectos que haya o estén promoviendo el desarrollo de la misma población objetivo.

Otro factor que contribuye a asegurar la sostenibilidad de las acciones que impulsen los Componentes Nacionales es que ellas deberán ser realizadas mediante una estrategia de alianzas con organizaciones locales, movimientos sociales, asociaciones, u otros actores que tengan arraigo y permanencia en los territorios.

Los apoyos a ser proporcionados a las familias campesinas beneficiarias se sustentarán en gran medida en los promotores comunitarios, caracterizados por su compromiso social y deseo de superación personal y colectivo. Los promotores, con las destrezas que adquirirán, permanecerán en las comunidades una vez finalizada la presencia de los componentes nacionales. Además, todas las decisiones que afecten a los beneficiarios serán consultadas y consensuadas con los mismos.

Los componentes nacionales propiciarán la interrelación entre las comunidades y los comités locales / regionales, con el objetivo de crear lazos entre los mismos, favorecer los intercambios de conocimientos y prácticas.

Además de la participación activa de los interlocutores comunitarios y líderes campesinos, los componentes nacionales proporcionarán a los beneficiarios, y a la sociedad local en general, información continua sobre la marcha de las actividades, objetivos y dificultades encontradas, por medio de periódicas reuniones, sesiones de capacitación, programas radiales, etc.

En sus Componentes Regionales de formación de recursos humanos para la gestión de políticas públicas, la sostenibilidad de sus acciones se asegurará mediante una estrategia de alianzas con instituciones y centros educativos y de adiestramiento de la región que utilicen la educación a distancia y que puedan ampliar la cobertura de beneficiarios a partir de los materiales educativos que produce la FAO.

En la región andina se han implementado múltiples programas, proyectos y actividades en relación a la seguridad alimentaria y nutricional y al alivio a la pobreza. Este aspecto se tendrá en cuenta, incorporando el análisis de las "lecciones aprendidas" en las múltiples actividades realizadas en relación a la seguridad alimentaria y nutricional, y al alivio de la pobreza en la subregión andina, aprovechando los espacios y herramientas diseñados en el Programa regional que permiten identificar, analizar y compartir las "lecciones aprendidas" y "buenas prácticas" a las que se hace referencia y aquéllas que se generen en el Programa. Entre estas herramientas se destacan: el Comité de seguimiento de RLC, la creación de comunidades de aprendizaje y el sistema de monitoreo y

evaluación, así como los mecanismos para la transmisión de todo este conocimiento a los actores del Programa, a través de su componente regional "Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas en América Latina y el Caribe". Todo ello, con el objeto de fortalecer las capacidades de estos actores y mejorar el impacto del Programa regional.

Por otro lado, lograr una estrecha vinculación con los proyectos del Programa de Campo de la FAO en la región garantiza que muchas de las acciones del proyecto puedan se continuadas a futuro a partir de un Núcleo de Capacitación, inserto institucionalmente en la Organización. Mediante esta estrategia de alianza con instituciones nacionales, el Proyecto aportará: contenidos de calidad, nuevas metodologías de capacitación, profesores capacitados en la implementación de actividades de capitación a distancia, entre otros, fortaleciendo las capacidades de las instituciones locales de capacitación con las que colabore. Además, fomentará la creación de una red regional de instituciones con experiencia en capacitación a distancia que permita el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.

3.4. Riesgos y supuestos

Cada uno de los Componentes Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en función de las condiciones particulares de los países, precisan sus riesgos y supuestos, así como las estrategia para mitigarlos (ver anexos correspondientes). En general, el principal riesgo que enfrenta su ejecución es que no exista la suficiente voluntad política como para ensayar arreglos institucionales que faciliten las acciones multisectoriales. La estrategia para mitigar ese riesgo deberá consistir en que, en ningún caso, el proyecto promueva acciones al margen de los Programas Públicos que se ejecutan, por que el riesgo en ese caso sería mayor, en términos de los impactos y sostenibilidad de sus acciones

En su componente regional, los riesgos, también precisados en su documento de proyecto, apuntan a que no funcionen adecuadamente los mecanismos de prospección de demanda por capacitación en la región, que debieran ser los que guíen las acciones del proyecto y aseguren su sostenibilidad.

4. ARREGLOS INSTITUCIONALES DE GESTION E IMPLEMENTACION

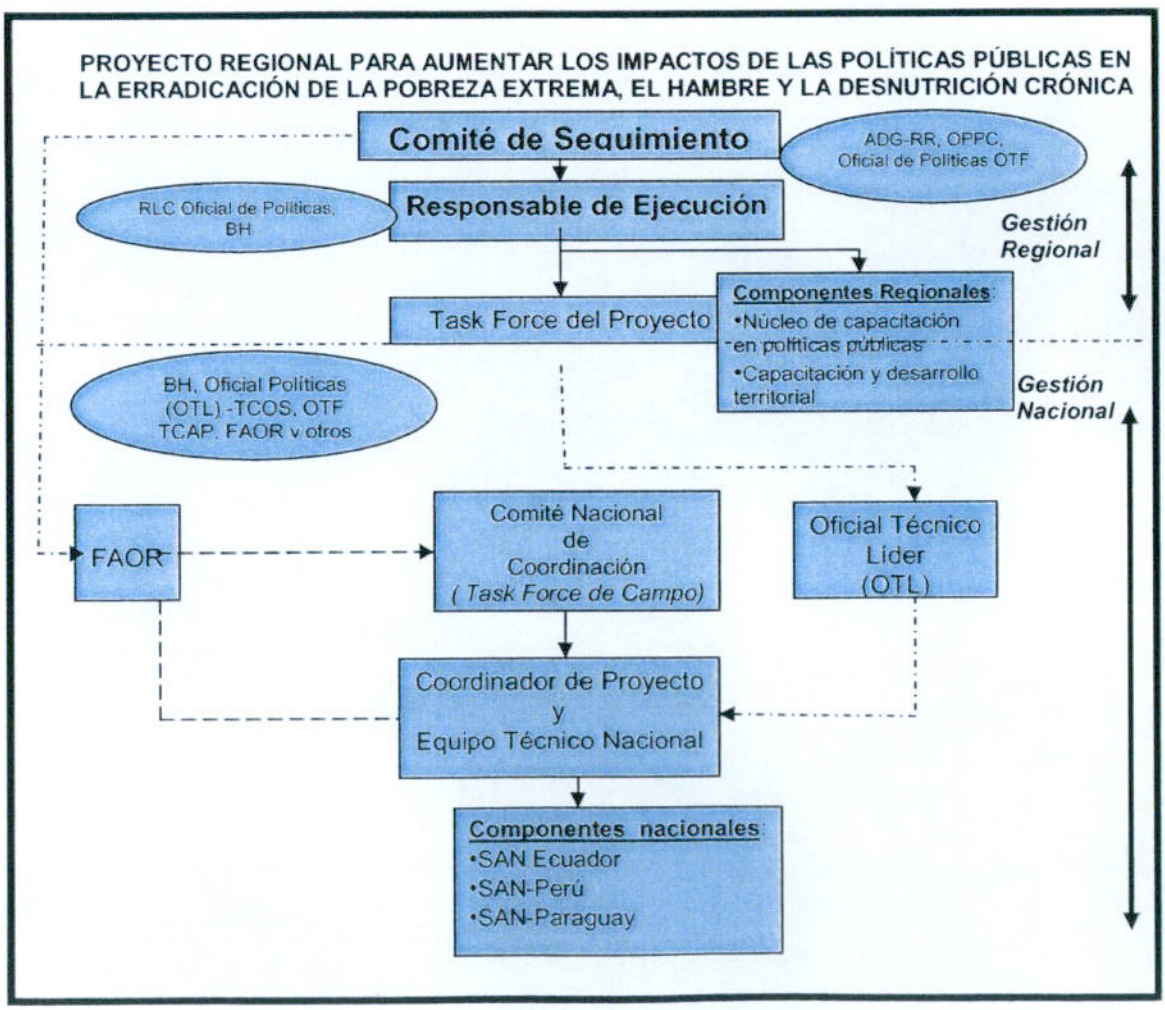
4.1. Marco Institucional y Coordinación

El Proyecto Regional estará bajo la supervisión general del ADG-RR de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, y contará de un órgano rector en FAORLC con la denominación de *"Comité de Seguimiento"*, instancia que se estructura para llevar a cabo los ajustes y decisiones globales de los componentes tanto nacional como regional durante el período de ejecución en los países. El Comité de Seguimiento será presidido por el ADG-RR de RLC con los miembros siguientes: el Oficial de Políticas de RLC designado por el ADG-RR, el Oficial Principal del Programa de Campo de RLC (OPPC) y el Oficial Técnico del Fondo España-FAO de América Latina y el Caribe (OTF). El Comité se reunirá cada cuatro meses, por invitación del ADG-RR o de forma extraordinaria a solicitud de uno de sus miembros (ver organigrama funcional).

Conforme las reglas de operación de los proyectos de asistencia técnica de la FAO, la implementación del Proyecto Regional será responsabilidad compartida entre el Oficial

de Políticas designado por el ADG-RR en estrecha coordinación con TCOS y el Budget Holder del Proyecto Regional designado según las normativas de la FAO.

Por otra parte y para acompañar la implementación de los proyectos en los países, se organizará el grupo de trabajo "Project Task Force" (PTF), según orienta la circular No FPC 2007/07 para cada componente nacional o regional. El PTF de cada componente estará presidido por el Budget Holder de FAORLC (único para todos los componentes que componen el Proyecto Regional), y serán miembros el Oficial Técnico Líder (OTL) de cada componente designado por la Unidad/División Técnica Líder, los oficiales designados por los servicios técnicos de TCOS y TCAP, así como el FAOREP, y el Oficial Técnico del Fondo España-FAO (OTF). Eventualmente podrán ser incorporados otros servicios técnicos conforme sean requeridos durante la implementación de cada componente. El PTF se reunirá al iniciarse las operaciones de cada componente y cuando sea necesario durante su implementación, mediante convocatoria del Budget Holder.



La coordinación multisectorial e interinstitucional para los componentes de campo en cada país será responsabilidad de las autoridades nacionales a través del Comité Nacional de Coordinación indicado en los documentos de proyecto de cada uno de los Componentes nacionales. En este Comité participarán los Representantes de la FAO, la contraparte nacional y la AECI, y dependiendo de los requerimientos institucionales podrá participar el Coordinador Técnico nacional del componente.

El propósito es que el Gobierno de cada país asuma un proceso de apropiación de las acciones de los componentes desde un inicio y que los resultados resguarden la replicabilidad y sostenibilidad deseada en cada país. En este sentido, el FAOR será responsable de estimular, promover, monitorear y acompañar las tareas de competencia del Comité Nacional de Coordinación en el país que corresponda y, de manera que, el Proyecto Regional traslada la responsabilidad de ejecución de los componentes a las instituciones nacionales y a la activa participación de las Representaciones de las Oficinas Nacionales de la FAO.

4.2. Asistencia Operacional

Las operaciones de los proyectos, como conjunto del Proyecto Regional, será de la competencia del Budget Holder de FAORLC, quién asumirá la ejecución presupuestaria del Proyecto Regional conforme el presupuesto y el plan de trabajo contenido en cada componente, y actuará en consonancia con la dinámica y cambios que se den durante la implementación de los componentes, siempre que dichos cambios se justifiquen técnicamente por el Oficial Técnico Líder (OTL), o bien requiera convocar al PTF para consultas complementarias. Para una efectiva coordinación con la parte técnica, el OTL deberá proporcionar al BH toda la documentación pertinente y las justificaciones que correspondan según el caso, que constituye la base de la gestión del BH.

Todo el ejercicio de gestión de contrataciones de recursos y servicios, adquisiciones de equipo, viajes y misiones de evaluación, entre otras, así como los informes de rendición de cuentas, revisiones presupuestarias, presentación de informes y proceso de cierre de un proyecto, entre otros, son de la plena responsabilidad del BH conforme el mandato para la operación de los proyectos consignado en el manual de implementación de proyectos de la Organización. El presupuesto de cada componente y status de ejecución será identificado en el "Activity" correspondiente en "Oracle", para facilitar el acceso directo a la información y evitar las posibilidades erróneas de aplicación de gastos, por casos fortuitos.

El Proyecto Regional, para garantizar la estrategia de implementación de los proyectos en los países respectivos, llevará a cabo *un taller de capacitación para los coordinadores técnicos y asistentes administrativos de los proyectos (2/país)* con el objetivo de que los procedimientos operacionales sean aplicados con claridad y transparencia. Para ello, cada componente asumirá los gastos de viajes, viáticos y costos de materiales que correspondan, por un monto no mayor a US$ 2,257.

4.3. Asistencia Técnica y Vínculos

La División/Unidad Técnica Líder de la FAO (LTU), a través de la designación del OTL/proyecto, será la responsable de asegurar que las acciones técnicas se cumplan en función a los objetivos, resultados y productos previstos en los PRODOCs, supervisando y orientando la asistencia conforme a los planes de trabajo, siendo también responsable de garantizar que los cambios futuros en las acciones de campo sean congruentes con las metas propuestas. Cada componente contará con su OTL correspondiente.

Por tratarse de componentes complejos y multidisciplinarios, el OTL concordará con otros servicios técnicos de la Organización el apoyo necesario según los requerimientos

observados durante la implementación de cada componente, en el marco de las funciones del PTF.

Para lograr que los componentes nacionales cuenten con un sistema de evaluación adecuado, práctico, útil y coordinado, el Proyecto Regional asistirá metodológicamente a los componentes nacionales en el diseño, metodología, instrumentalización y aplicación de los sistemas de monitoreo y evaluación de impacto. Para ello se considerará los servicios de los oficiales de RLC y, complementariamente, la aplicación de recursos a los tres componentes de Seguridad Alimentaria (Ecuador, Perú y Paraguay) para cubrir los *servicios de un consultor experto en gestión y evaluación de programas y proyectos, por 18 meses.*

También el Proyecto Regional buscará fortalecer otras actividades de capacitación en el ámbito de implementación de los diferentes componentes nacionales. Para ello, el proyecto regional "Núcleo de Capacitación de Políticas Públicas" llevará a cabo, siempre que sea posible y pertinente técnicamente, algunos de los procesos de capacitación establecidos en dichos proyectos, con el objeto de garantizar las sinergias y coherencia indispensables entre estas acciones de seguridad alimentaria y su relación con la capacitación en políticas públicas, y aprovechar la experiencia y el conocimiento sobre educación a distancia de FAO/RLC. El núcleo de capacitación estima un costo de materiales de US$ 150 por persona. En este sentido, se deberán arbitrar los procesos operativos y administrativos que permitan utilizar estos recursos de una forma eficiente y expedita.

Por otra parte, el proyecto regional "Capacitación e Intercambio de Experiencias de Desarrollo Territorial para América Latina y el Caribe" mantendrá una relación técnica significativa con los diferentes componentes de seguridad alimentaria y, particularmente, con el componente SAN de Ecuador, cuya base metodológica de implementación se apoya en el *enfoque territorial y participativo.*

El proyecto tiene un enfoque multidisciplinario, por lo que se relaciona con diversas Entidades Programáticas. Las acciones relativas al fortalecimiento de los gobiernos locales en la gestión del fomento productivo y de comercialización, en la que se identificarán mecanismos de transferencia de tecnología apropiada, permitirán derivar lecciones que podrán ser utilizadas en las siguientes entidades programáticas:

2AA06 Sistemas de producción agrícola, intensificación sostenible, diversificación y biodiversidad:

2LA01 Fortalecimiento de sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología

2DA05 Seguridad alimentaria de los hogares, nutrición y medios de vida

2DA06 Educación alimentaria y nutricional y conciencia del consumidor

3BA01 Sistemas de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad (SICIAV)

Mediante el trabajo que se pretende realizar con instancias de coordinación a nivel nacional, regional y local, se buscarán identificar cuellos de botella en la ejecución y

articulación de diversos programas y proyectos sociales y productivos y propuestas, si fuera el caso, de rediseño de políticas; asimismo, el proyecto contempla el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de indicadores de seguridad alimentaria y nutricional. Todo ello permitirá aportar elementos que enriquezcan el programa regular de la siguiente entidad programática:

> 3BP05 Análisis de la política de seguridad alimentaria, y monitoreo de las metas de la Cumbre Mundial de la Alimentación y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La ejecución exitosa de los componentes nacionales demandará una imaginativa estrategia de comunicación y sensibilización dirigida a muy distintos públicos, así como de mecanismos eficientes para la gestión del conocimiento a nivel local. Se enfatizará, además, la equidad de género. Lo anterior tendrá relación con la siguiente entidad programática.

> 3FP01 Promoción de la equidad de género, equidad social, educación y comunicación en el desarrollo rural

El fin último de los componentes nacionales es contribuir con los gobiernos a la reducción de la desnutrición crónica infantil y al mejoramiento de la seguridad alimentaria. Mediante el enfoque de los componentes nacionales, que enfatiza el fortalecimiento institucional, la articulación de programas, el fortalecimiento de gobiernos locales para el fomento productivo, el seguimiento y la evaluación, se buscará identificar la relevancia de dichos factores y su impacto en la reducción de la desnutrición y el mejoramiento de la seguridad alimentaria, teniendo así relación con las siguientes entidades programáticas:

> 2MA05 Mejoramiento del ingreso del pequeño productor, del empleo y de sus medios de vida
>
> 2DA05 Seguridad alimentaria de los hogares, nutrición y medios de vida.

Finalmente, con la experiencia generada y la sistematización prevista, los componentes nacionales pretenden aportar lineamientos para la formulación de Programas Nacionales de Seguridad Alimentaria, relacionándose así con la entidad programática:

> 3AP03 Preparación y Formulación de Programas Nacionales y Regionales Agrícolas, de Seguridad Alimentaria y de Desarrollo Rural

4.4. Mecanismo de coordinación con los países

La coordinación con los países se dará a dos niveles: i) Decisiones globales en lo relativo al Proyecto Regional y ii) asistencia relativa a la supervisión e implementación de los componentes en los países.

(i) El primer nivel se refiere al intercambio y la comunicación sobre el desarrollo del Proyecto Regional. Este nivel será cubierto entre el Comité de

Seguimiento de RLC y los FAORs, en cuyo caso se limitará al ejercicio global de Proyecto y consideraciones generales sobre la marcha de los componentes.

(ii) El segundo se refiere a la asistencia de campo a los proyectos, responsabilidad que será compartida y coordinada entre el Budget Holder (BH) del Proyecto Regional y el Oficial Técnico Líder (OTL) de cada componente, apoyándose en el PTF y otros servicios de la Organización. Ambos trabajarán en la implementación de los componentes, manteniendo en todo momento el *feedback* necesario para que cada una de las acciones en los países logren la armonización en las acciones de campo conforme a sus resultados. El mecanismo de coordinación para la asistencia será la estrecha comunicación con los FAORs y Coordinadores Técnicos Nacionales. Para que la asistencia sea efectiva, cada FAOR y Coordinador Técnico Nacional deberá garantizar las condiciones de coordinación con las instituciones nacionales y agencias de cooperación externa que se involucren eventualmente en cada componente/país.

4.5. Mecanismo de coordinación con el donante

Dos elementos de enlace y reciprocidad serán tomados en cuenta entre las responsabilidades de FAORLC como ejecutor del Proyecto Regional y la AECI (donante) en el marco del Fondo España-FAO en América Latina y el Caribe.

(i) El primer mecanismo se refiere al seguimiento global del Proyecto Regional, que corresponderá al análisis de ejecución del Proyecto Regional con los cinco componentes (3 nacionales y 2 regionales), llevándose a cabo mediante reuniones anuales entre el Representante de la AECI y el Comité de Seguimiento de FAORLC. En cada reunión se abordarán las actividades, avances, logros y limitaciones del Proyecto Regional y de sus componentes de conformidad con los informes de avances del componente/país. Al finalizar el último año de ejecución de los proyectos se llevarán a cabo dos actividades de conclusión: a) una reunión para analizar y emitir recomendaciones sobre los resultados de la misión de evaluación final del Proyecto Regional (componentes y países involucrados) y (b) la realización de un taller regional para compartir con las autoridades nacionales de los países, las experiencias logradas en los temas de seguridad alimentaria y capacitación en políticas públicas a través del Proyecto Regional España-FAO.

(ii) El segundo mecanismo se refiere a la provisión de toda la documentación necesaria al donante mediante la entrega de informes semestrales preparados en cada uno de los países, conforme lo dispone el manual de operaciones de proyectos.

4.6. Insumos aportados por los Gobiernos

Para garantizar la oportunidad y efectividad de la asistencia de la FAO y la disponibilidad de los recursos financieros provenientes del donante, se hace imperativo el cumplimiento de algunas gestiones de carácter administrativas previo al inicio de los Componentes nacionales y regionales, que darán formalidad a la cooperación.

En el proceso de elaboración de los Componentes Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional fueron precisados y acordados con las autoridades nacionales de Ecuador, Perú y Paraguay las contribuciones en especie (instalaciones, recursos y servicios) que proporcionarán para asegurar una ejecución oportuna y efectiva del Proyecto.

Así mismo, los Componentes nacionales privilegiarán el apoyo a propuestas que cuenten con otros financiamientos complementarios, tanto provenientes de Programas Públicos, como los aportes que deba realizar la propia población beneficiaria, privilegiándose su capitalización, ya sea bajo modalidades familiares o comunitarias y facilitando su acceso a activos, servicios y a mercados cuando haya oportunidades de hacerlo.

En el caso del componente regional, será una política del Núcleo de Capacitación en Gestión de Políticas Públicas, la realización de convenios con instituciones públicas que se beneficiarán de la capacitación que impliquen el cofinanciamiento de las actividades, así como el cobro subsidiado por matrículas y materiales de capacitación.

4.7. Insumos aportados por el donante

Los Componentes Nacionales y Regionales del Proyecto han sido seleccionados y cuentan con financiamiento del Fondo Fiduciario España- FAO "América Latina y el Caribe". El Fondo ha asignado una primera contribución financiera para la ejecución del Programa por un monto equivalente a US$ 4, 098,202 (ver abajo su distribución), restando aún por financiar en siguientes contribuciones un monto restante equivalente a US$ 2'473,160.

Componentes Regionales:

- Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas en América Latina y el Caribe, por un monto aprobado de US$ 439,999.
- Capacitación e Intercambio de Experiencias de Desarrollo Territorial para América Latina y el Caribe, por un monto aprobado de US$ 208,549.

Componentes Nacionales:

- **Ecuador**: "Construcción e implementación del marco de acción para la seguridad alimentaria y nutricional del Ecuador", por un monto de US$ 1,160,997. Restan contribuciones posteriores hasta alcanzar el presupuesto total del Componente, equivalente a US$ 2,286,767.
- **Perú**: Apoyo a la Estrategia Nacional de Intervención Articulada de Lucha Contra la Pobreza y la Desnutrición Crónica Infantil (CRECER)", por un monto de US$ 1,005,721. Restan contribuciones posteriores hasta alcanzar el presupuesto total del Componente, equivalente a US$ 2,353,113.
- **Paraguay**: Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Reforzar Sinergias entre los Programas de Asistencia Social y la Promoción de la Agricultura Familiar, por un monto aprobado de US$ 1, 282,934.

El presupuesto total requerido por el Proyecto Regional como conjunto de los presupuestos de los componentes nacionales y regionales asciende a US$ 6, 571,362 en

un período de tres años. Parte de esta presupuesto todavía no ha sido aprobado, tal como se indicó anteriormente, para los presupuestos de Perú y Ecuador. Se incluye dentro de los presupuestos de los componentes de seguridad alimentaria de Ecuador, Perú y Paraguay la acción del Proyecto Regional relativo a los Servicios de Consultoría Técnica (1 especialista/18 meses) y tres misiones de campo para apoyar el *diseño y aplicación de los sistemas de monitoreo y evaluación* contenidos en los proyectos, por un monto de US$ 63,000; así como el taller regional de capacitación de manejo operacional de los componentes dirigido a los coordinadores técnicos nacionales y asistentes administrativos de los componentes, por un monto de US$ 10,000. Estos gastos serán aplicados a los proyectos SAN de Ecuador, Perú y Paraguay y al proyecto regional de capacitación en desarrollo territorial.

El Donante ha aprobado US$ 4,098,202 a través del Fondo España-FAO, cubriendo los requerimientos de los proyectos en el primer año y parte del segundo de operación. El resto de los fondos requeridos para el Año 2 y 3 asciende a US$ 2, 473,160.

El presupuesto de cada componente será manejado independientemente con sus respectivas cuentas conforme el sistema financiero "Oracle" de la FAO. De manera que el Budget Holder de RLC en coordinación con el Oficial Técnico del Fondo España-FAO podrá dar seguimiento efectivo de los presupuestos de cada componente, apoyándose en el sistema financiero de la Organización.

5. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES

5.1. Supervisión y Revisiones

La supervisión y revisión del proyecto se realizará en dos ámbitos: el regional y el nacional.

A nivel regional, el Comité de Seguimiento examinará la marcha del proyecto cada cuatro meses y, en una ocasión, durante el período total de implementación, a través de la realización de una misión de evaluación, la cual está contemplada en el presupuesto del proyecto. A nivel nacional, cada componente tendrá su propio mecanismo de supervisión y revisión, coherente y articulado al establecido en el ámbito regional.

En ambos casos, las revisiones del proyecto se fundamentarán en la información recopilada sistemáticamente durante la ejecución de las actividades definidas en los planes de trabajo, la cual será presentada en los informes de progreso previstos para tal fin.

Se llevará a cabo además una misión de evaluación externa final tripartita, en la que participarán representantes designados por los países de la Región, por el donante y por la FAO, garantizando así la objetividad y transparencia. La evaluación será realizada por un equipo de especialistas independientes en las áreas temáticas del Proyecto seis meses antes de que finalicen las operaciones del mismo. El presupuesto del proyecto contempla recursos para la realización de esta evaluación independiente.

Durante la misión de evaluación se realizará sobre el terreno un examen amplio y en profundidad, que contemple todos los aspectos esenciales del proyecto a nivel nacional y

regional (eficacia, eficiencia y calidad del impacto y resultado programado y generado, estrategia y metodología utilizadas, logros en la ejecución y obtención de productos, sostenibilidad y replicabilidad de aspectos de relevancia, entre otros). Este ejercicio tendrá entre sus objetivos derivar acciones futuras replicables en otros programas y proyectos relacionados, basadas en las lecciones aprendidas, así como en la definición de lineamientos de políticas públicas en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

5.2. Seguimiento e Intercambio del Conocimiento

El Proyecto contará con un sistema de seguimiento y evaluación que, respetando las particularidades de los sistemas de seguimiento y evaluación de los componentes nacionales, permita un ágil y sencillo monitoreo del proyecto desde la perspectiva regional.

Para garantizar que los sistemas de seguimiento y evaluación de impacto de los componentes nacionales y regionales cumplan con un enfoque metodológico apropiado, la Oficina Regional, con el aporte de recursos de los presupuestos de los componentes de seguridad alimentaria y desarrollo territorial, se apoyará en los servicios de un consultor especializado y con amplia experiencia en la gestión y evaluación de impacto de programas y proyectos. Este consultor apoyará y asistirá a los componentes nacionales y regionales en las tareas de revisión conceptual, diseño metodológico y aplicación de los sistemas, de acuerdo a los requerimientos y condiciones observadas en los países. El consultor será apoyado por los OTLs de los componentes del Proyecto Regional.

El sistema será manejado por el Oficial Técnico del Fondo España-FAO, en estrecha colaboración con los OTLs. Los resultados derivados del sistema se irán sistematizando y compartiendo con los países participantes del Proyecto.

El sistema será implementado durante los 3 años de duración del proyecto, en cuyo lapso producirá información de la marcha de las actividades, logro de metas y progresos en alcanzar el resultado propuesto, lo que será periódicamente reportado al Comité de Seguimiento y a los Comités Nacionales de Coordinación.

Los componentes nacionales serán monitoreados por su staff técnico mediante sistemas de monitoreo y evaluación que atiendan a las particularidades de cada componente nacional, estableciendo las correspondientes líneas de base e indicadores clave a ser seguidos, pero guardando congruencia con el monitoreo en el ámbito regional del Proyecto.

El seguimiento a nivel nacional se realizará con intervención activa de los participantes directos, los socios principales y el staff técnico del proyecto, a través de talleres regionales, interregionales y nacionales, en coordinación con las contrapartes nacionales de cada país.

A través de cada comité nacional, se buscará compartir las lecciones aprendidas con las oficinas gubernamentales relacionadas con las áreas temáticas del proyecto, tanto a nivel nacional, como a nivel de los gobiernos regionales y municipales, así como con actores relevantes (ONGs, cooperación internacional, etc.) a los tres niveles. Se hará uso de redes nacionales y regionales existentes en las áreas temáticas del Proyecto.

La experiencia de la gestión, actividades y productos del proyecto será sistematizada permanentemente, para cuyo efecto se han previsto recursos en el presupuesto. Dicha sistematización será de particular utilidad para asistir a los gobiernos en los procesos de articulación de programas sociales y de fomento productivo, y para diseñar e implementar Programas Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional, regional y local.

5.3. Comunicación y Difusión de Resultados /Experiencias

En el Proyecto se ha previsto un sistema de información con la finalidad de que las autoridades gubernamentales y representantes de la sociedad civil conozcan los avances, limitaciones, importancia del problema, aprendizajes, impactos y buenas prácticas generadas en el Proyecto. Para estos efectos, se diseñarán materiales e instrumentos para la mejor transmisión de estas lecciones y se implementarán talleres técnicos y encuentros con medios de comunicación social.

Cada Componente Nacional, además, tendrá su propio mecanismo de comunicación y difusión coherente y articulada a los mecanismos establecidos en el Proyecto Regional, con el objetivo de garantizar sinergias.

El área de comunicaciones de la Oficina Regional y de las Representaciones de la FAO en cada país, conjuntamente con los responsables específicos de la comunicación de los Componentes Nacionales, trabajarán de manera articulada para llevar a cabo la comunicación y difusión de manera efectiva.

5.4. Plan de Informes

5.4.1. Informes semestrales

El Proyecto prevé la preparación de informes semestrales durante todo el período de implementación de acuerdo a la normativa establecidas por la FAO, tanto a nivel de componente, como a nivel general.

Los informes semestrales de progreso de cada componente del proyecto serán elaborados en el terreno por los coordinadores técnicos nacionales y sus contrapartes nacionales, bajo la supervisión del Oficial Técnico Líder; luego serán sometidos al "Budget Holder" del Proyecto Regional para su aprobación operacional. Estos informes serán integrados por el Oficial Técnico del Fondo España-FAO en un solo documento analítico, reflejando los avances globales del Proyecto Regional. Finalmente, el "Budget Holder" remitirá a los Gobiernos el Informe Semestral del Proyecto Regional y realizará la gestión final con TCAP para que este servicio lo envíe oficialmente al donante.

5.4.2. Informes de misiones y consultorías

Los Oficiales en Misión de apoyo al proyecto y los consultores internacionales y nacionales presentarán de acuerdo a lo indicado en los correspondientes Términos de Referencia (TORs), a las Unidades Técnicas de supervisión, a la Representación de la FAO en los países y al Budget Holder del Proyecto, un informe con los principales resultados, las conclusiones y recomendaciones objeto de la misión o consultoría,

incluyendo en anexo las memorias de las reuniones realizadas, de acuerdo a las normas y procedimientos de la FAO.

5.4.3. Informes y documentos técnicos

Igualmente, al término de cada misión de los Oficiales de FAO y consultores nacionales que apoyarán técnicamente al Proyecto, se presentará un breve documento o informe técnico (si es consignado en los TORs) en el que se describan las actividades realizadas y las principales conclusiones y recomendaciones alcanzadas durante sus misiones, las cuales servirán de base complementaria al sistema de información de apoyo al seguimiento y evaluación de la ejecución del proyecto. Con este aspecto se pretende enriquecer el acervo técnico-operativo que se genere durante todo el período de implementación del proyecto: memoria o registro institucional a ser utilizado en las actividades de sistematización para la divulgación de experiencias, metodologías participativas y de producción, manuales y material de capacitación, etc.

5.4.4. Informes finales

El Oficial Técnico del Fondo España-FAO de la Oficina Regional de la FAO, en estrecha consulta con los OTL y coordinadores técnicos nacionales, elaborará un borrador de informe terminal del Proyecto Regional bajo una perspectiva de los resultados, logros, replicabilidad e impacto en la Región. Para ello, se apoyará en los borradores de informes terminales de los componentes nacionales y regionales, y en documentos de evaluación de impacto de los proyectos en los países.

Previo a la finalización de cada componente, con un lapso no menor de seis meses, la Coordinación de cada componente preparará un borrador de informe final. Este informe será revisado por el OTL, luego enviado al BH para revisión y gestiones correspondientes de acuerdo a las normativas de la FAO. Los informes terminales de cada componente serán parte, en Anexo, del Informe Terminal del Proyecto Regional. Este informe en su conjunto será revisado por el "Budget Holder", quién lo enviará a TCAP y a TCOM para su finalización, edición y presentación a los gobiernos receptores y al donante.

El informe final se elaborará de acuerdo a la normativa vigente de la FAO. En él se evaluarán concisamente en qué medida se han realizado las actividades programadas del proyecto, se han obtenido los productos previstos, se ha logrado el resultado esperado y se ha avanzado hacia la consecución del impacto del Programa y de los proyectos en relación a los objetivos de desarrollo establecidos por los gobiernos. Asimismo, se formularán recomendaciones que contribuyan con futuras medidas complementarias que se deriven del Proyecto y sus distintos componentes.